



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/26403

28/10/2020

61531

AUTOR/A: POBO SÁNCHEZ, María Carmen Isabel (GPP); ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GPP); ARANDA LASSA, José Manuel (GPP); RUDI ÚBEDA, Luisa Fernanda (GPP); BLASCO MARQUÉS, Manuel (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el programa ha sido decisivo para reducir la brecha digital y ha contribuido a que la cobertura de banda ancha a más de 100 Mbps alcance al 91% de la población española. En Huesca, en concreto, la cobertura superior a 30 Mps alcanza al 92,62% de la población (85,07% el año anterior) y la de 100Mbps o más, llega al 71,45% (59,94% el año anterior) de los ciudadanos.

La extensión de la banda ancha al 100% de la población con una velocidad de al menos 100 Mbps es un compromiso del Gobierno recogido en la estrategia España Digital 2025. Con el fin de alcanzar este objetivo, el Gobierno está elaborando un “Plan para la Conectividad de personas, empresas y territorios” que sirva para extender la banda ancha a las zonas rurales más dispersas.

La circunstancia del incumplimiento de requisitos mínimos en alguna de las solicitudes de ayuda presentadas por los operadores y su consiguiente rechazo ha tenido como consecuencia que en Huesca no haya sido posible aprobar ningún proyecto beneficiario de las ayudas. Desde la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales se ha reaccionado preparando una próxima convocatoria parcial y anticipada del Programa de extensión de la banda ancha de nueva generación (PEBANGA) abierta a la presentación de proyectos en la provincia de Huesca.

Madrid, 03 de diciembre de 2020